# INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

**Informe GG.CEO.SE. N° 081/2014**

**Asunción, 11 de Noviembre de 2014**

**"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2PM/2014 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID. 274.292".**

## I. INTRODUCCIÓN

En fecha 11 de Noviembre de 2014 y en base a lo establecido en la Ley 2051/03, el Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 03, Acta Nº 22, de fecha 17 de Mayo de 2012, del Directorio del Banco Central del Paraguay, el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva el presente Informe.

## II. ANTECEDENTES

- Por Resolución N° 12 Acta N° 67, de fecha 23 de setiembre de 2014, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2PM/2014 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID. 274.292".**

- Acta de Apertura de Sobres U.O.C. Nº 54 de f/24/10/2014 **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2PM/2014 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID. 274.292".**

- El financiamiento será con recursos institucionales (FF-30), previsto en el Grupo 2000 del Presupuesto Monetario, de conformidad al CPM N°057/2014 emitido por el Departamento de Finanzas.

## III. ADENDAS EMITIDAS

El Banco Central del Paraguay ha emitido la Adenda N°1 con respecto al llamado denominado **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2PM/2014 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID. 274.292".**

## IV. ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil catorce, siendo las diez horas más quince minutos, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, el señor Alcibiades Maricevich Farías con C.I N° 571.834, Director de la Unidad Operativa de Contratación, la señora Alba Patricia Galeano Zarate con C.I. Nº 756.533, Jefa de la División Compras Mayores, el señor Ricardo Felipe Arza Dávalos con C.I. 1.053.293, Jefe de la Sección de Licitaciones y Concurso de Ofertas y Patricia Mariel Rodríguez Allegretti con C.I. Nº 3.522.798, funcionaria de la UOC, todos en representación del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY;** para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2PM/2014 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERIA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID. 274.292"**, aprobada por Resolución N° 12 Acta N° 67, de fecha 23 de setiembre de 2014 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

El presente acto es presidido por el señor Alcibiades Maricevich Farías con C.I N° 571.834, Director de la Unidad Operativa de Contratación, en representación del Gerente General del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.**

De conformidad con la Sección I. Datos de la Licitación, Cláusulas IAO 23.1 y 26.1 establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, modificado por la Adenda Nº 1 de fecha seis de octubre de dos mil catorce, se procede a la recepción de ofertas y apertura de sobres, y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas. Las firmas que presentaron ofertas para el presente acto de apertura, son las siguientes:

1) **DIESA S.A.**
2) **HARD AND SOFT S.A.**
3) **COMPUTER PLUS S.A.**

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

A continuación se detallan los precios ofertados en guaraníes, por las firmas citadas precedentemente:

1) **DIESA S.A.**

**LOTE N° 1 - Servicio de mantenimiento preventivo de Maquinas Contadoras de Billetes y Monedas**

**Resumen General**
(En guaraníes)

| | |
|---|---|
| TOTAL ANUAL PARA EL SERVICIO LOTE 1 ITEMS 1 AL 6 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN GUARANIES (IVA INCLUIDO) | 207.148.200.- |
| TOTAL GENERAL PRECIOS UNITARIOS DE REPUESTOS MANTENIMIENTO CORRECTIVO LOTE 1 ITEM 7 – EN GUARANIES(IVA INCLUIDO) | 116.522.390.- |
| TOTAL GENERAL LOTE N° 1 EN GUARANIES (IVA INCLUIDO) | 323.670.590.- |

2) HARD AND SOFT S.A.

LOTE N° 2 - Servicio de mantenimiento de Máquinas varias de la Tesorería

Resumen General
(En guaraníes)

| | |
|---|---|
| TOTAL ANUAL PARA EL SERVICIO LOTE 2 ITEMS 1 AL 9 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN GUARANIES (IVA INCLUIDO) | 183.046.500.- |
| TOTAL GENERAL PRECIOS UNITARIOS DE REPUESTOS MANTENIMIENTO CORRECTIVO LOTE 2 ITEM 10 – EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO) | 392.664.746.- |
| TOTAL GENERAL LOTE N° 2 EN GUARANIES (IVA INCLUIDO) | 575.711.246.- |

3) COMPUTER PLUS S.A.

LOTE N° 3 - Servicio de mantenimiento de fajadoras de billetes marca Bamatec

Resumen General
(En guaraníes)

| | |
|---|---|
| TOTAL POR EVENTO PARA EL SERVICIO LOTE 3- ITEM 1 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN GUARANIES (IVA INCLUIDO) | 500.000.- |
| TOTAL GENERAL PRECIOS UNITARIOS DE REPUESTOS MANTENIMIENTO CORRECTIVO LOTE 3 - ITEM 2 – EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO) | 17.805.024.- |
| TOTAL GENERAL LOTE N° 3 EN GUARANIES (IVA INCLUIDO) | 18.305.024.- |

Seguidamente se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes no surgiendo manifestaciones que realizar.

Se aclara que las ofertas técnicas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidas al COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el Artículo 27°, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:35 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y registrado en este instrumento.

## V. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS

Esta Comisión ha procedido a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, a fin de cumplir con lo dispuesto con el **Artículo 27 de la Ley N° 2051/03** que reza. "*...se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento. El análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*"; disposición esta que se encuentra reglamentado por los **Art. 61° y Art. 63° del Decreto 21909/03**, cuyos requisitos pasamos a detallar en forma cronológica:

## 1- *"Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos.."*, (Inciso 3)

**Criterio:** presentación de documentaciones de carácter sustancial

*a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;*
*b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;*
*c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la IAO 11 "Documentos legales"*
*d) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación;*
*e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*

| *Inciso* | A | B | C | D | E |
|---|---|---|---|---|---|
| DIESA S.A. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| HARD AND SOFT S.A. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| COMPUTER PLUS S.A. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

## 2- *"Tabla comparativa de precios..."*, (Inciso 4)

**Criterio Económico:** *"Se tomará el precio total de la oferta de la Planilla de Precios y la oferta que resultare más baja será propuesta para la adjudicación en forma provisoria".*

| Lote | Descripción | HARD AND SOFT S.A. | DIESA S.A | COMPUTER PLUS |
|---|---|---|---|---|
| 1 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MAQUINAS CONTADORAS DE BILLETES Y MONEDAS | NC | 207.148.200 | NC |
| 2 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS VARIAS DE LA TESORERÍA | 183.046.500 | NC | NC |
| 3 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FAJADORAS DE BILLETES MARCA BAMATEC | NC | NC | 500.000 |

***3- "Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas.."***

Conforme a los Informes DTES STBC N° 146/2014, se detalla a continuación el cuadro de cumplimento de las especificaciones técnicas solicitas en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado.

| Lote | Descripción | HARD AND SOFT S.A. | DIESA S.A | COMPUTER PLUS |
|---|---|---|---|---|
| 1 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MAQUINAS CONTADORAS DE BILLETES Y MONEDAS | NC | CUMPLE | NC |
| 2 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS VARIAS DE LA TESORERÍA | CUMPLE | NC | NC |
| 3 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FAJADORAS DE BILLETES MARCA BAMATEC | NC | NC | CUMPLE |

*NC= NO COTIZA

## VI. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS - COMITÉ DE EVALUACIÓN

## LOTE N°1 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MAQUINAS CONTADORAS DE BILLETES Y MONEDAS

Conforma lo expuesto por el Área Técnica, se ha seleccionado provisoriamente a la Firma **DIESA S.A** en el mencionado Lote y la misma cumplió con la presentación adecuada de las documentaciones de carácter sustancial, conforme al Art. 61° del Decreto Reglamentario

Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación se procedió a la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar **"Capacidad Legal"**; al respecto no surgen observaciones que señalar presentando la empresa, todas las documentaciones requeridas.

Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación según los **"Criterios de Calificación"** establecidos en el PBC., conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida.

- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

| Ratios principales | 2011 | 2012 | 2013 | Promedio |
|---|---|---|---|---|
| Índice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1 | 1,7463 | 1,6939 | 1,6354 | 1,6919 |
| Índice de Endeudamiento (PT/AT ): promedio **NO > 80%** | 40% | 44% | 48% | 44% |
| Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo | 0,1156 | 0,1080 | 0,0984 | 0,1073 |

Puede apreciarse que las mismas se adecuan a lo exigido por el PBC.

- ✓ **Documentos que componen la** oferta: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas por el pliego de bases y condiciones a fin de verificar el cumplimiento, de lo cual se concluye que el mismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el PBC.

| | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI] | Cumple | |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente] | Cumple | |

| **Documentos legales** **1) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.** | | |
|---|---|---|
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | Cumple | |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad | Cumple | |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | Cumple | |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | Cumple | |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la | Cumple | |

| | | |
|---|---|---|
| Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | | |
| Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | Cumple | |
| Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. | Cumple | |

| | | |
|---|---|---|
| **2) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.** | | |
| Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.* | Cumple | |

| | | |
|---|---|---|
| **3) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III – Servicios Requeridos y el Plan de Cumplimiento de Servicios para ambos lotes.-** | | |
| a) Planilla de Especificaciones Técnicas del Servicio, en la cual se detallarán las descripciones, cronogramas y demás datos requeridos y establecidos en la Sección III – Servicios requeridos. | Cumple | |
| b) Declaración Jurada de que el oferente dispone de un (1) Técnico de Mantenimiento con adecuada formación y experiencia para entender en todas las operaciones de mantenimiento. | Cumple | |
| c) El oferente debe garantizar el buen funcionamiento de los equipos entregados para su mantenimiento, durabilidad y funcionalidad de los repuestos a ser proveídos e instalados, mediante una carta con carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, por el plazo de 1 (un) año contados a partir de la recepción definitiva. Durante ese periodo, correrá a su cargo y por cuenta propia, las sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen deficiencias, provenientes de la utilización de repuestos fallados y/o materiales defectuosos. | Cumple | |
| d) Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con una dotación adecuada de medios humanos, equipos y herramientas. | Cumple | |
| e) Lista y currículo del personal técnico del oferente que serán asignados para la ejecución del servicio, los que deberán reunir los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas. En caso de existir modificaciones en esta nómina, el personal propuesto debe tener igual o mayor capacitación y experiencia en el ramo que el personal saliente. Las altas o bajas del personal serán debidamente fundamentadas y comunicadas al Departamento de Tesorería del B.C.P. | Cumple | |

| | | |
|---|---|---|
| **4) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.** | | |
| a) Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que la Convocante pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación. | Cumple | |
| b) Balances de los ejercicios 2011, 2012 y 2013 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación. | Cumple | |
| c) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia. | Cumple | |
| d) Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 5 (cinco), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Oferente pudiera considerar de interés. | Cumple | |
| e) Copia/s de contrato/s ejecutados de provisión y recepciones finales de servicios similares a los ofertados, del periodo comprendido entre los años (2009 a 2013), que sumados alcancen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado en la presente licitación (para determinar dicho porcentaje se deberá sumar el precio total ofertado en el mantenimiento preventivo más el monto total máximo previsto para el mantenimiento correctivo por lote). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre y cuando dichos bienes hayan sido proveídos dentro del periodo mencionado. | Cumple | |

| | | |
|---|---|---|
| **5) Cualquier otro documento adicional requerido.** | | |
| a) Certificado de Cumplimiento Tributario (Art. 194 Ley 125/91, modificado por el Art. 9 Ley 2421/04) vigente, de conformidad a la Resolución General N° 08/08 de fecha 30/12/08 de la SET (**). | Cumple | |
| b) Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS (**). | Cumple | |
| c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**). | Cumple | |
| d) Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**). | Cumple | |

| | | |
|---|---|---|
| e) Declaración jurada simple donde manifieste:<br>• Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación.<br>• Compromiso de cumplir con la provisión del servicio solicitado, conforme a las Especificaciones Técnicas.<br>• Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado.<br>• Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.<br>• El oferente deberá indicar su número de cuenta habilitada en una entidad sujeta a las disposiciones de la "Ley No. 861 General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", en la cual la Contratante depositará los fondos del pago correspondiente. | Cumple | |
| (**) Documentos exigibles a los oferentes que sólo hayan presentado declaraciones juradas en sustitución de los certificados, conforme con lo dispuesto en el artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03.<br>Los Contratistas que estén inscriptos en el Sistema de Información de Contratistas del Estado (SIPE), podrán reemplazar los documentos mencionados por la constancia, siempre que los documentos reemplazados se encuentren en estado "activo" en la referida constancia. | Cumple | |

## LOTE N°2 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS VARIAS DE LA TESORERÍA

Conforma lo expuesto por el Área Técnica, se ha seleccionado provisoriamente a la Firma **HARD AND SOFT S.A.** en el mencionado Lote y la misma cumplió con la presentación adecuada de las documentaciones de carácter sustancial, conforme al Art. 61° del Decreto Reglamentario

Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación se procedió a la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar **"Capacidad Legal"**; al respecto no surgen observaciones que señalar presentando la empresa, todas las documentaciones requeridas.

Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación según los "**Criterios de Calificación**" establecidos en el PBC., conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida.

- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

| Ratios principales | 2011 | 2012 | 2013 | Promedio |
|---|---|---|---|---|
| Índice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1 | 2,6900 | 3,8300 | 7,9600 | 4,8267 |
| Índice de Endeudamiento (PT/AT ): promedio **NO > 80%** | 31% | 21% | 10% | 21% |
| Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo | 91,4000 | 143,0400 | 30,6200 | 88,3533 |

Puede apreciarse que las mismas se adecuan a lo exigido por el PBC.

✓ **Documentos que componen la** oferta: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas por el pliego de bases y condiciones a fin de verificar el cumplimiento, de lo cual se concluye que el mismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el PBC.

| | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| Formulario de Oferta *<br>[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI] | Cumple | |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta*<br>[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente] | Cumple | |

| **Documentos legales**<br>**1) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.** | | |
|---|---|---|
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | Cumple | |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | Cumple | |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | Cumple | |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | Cumple | |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | Cumple | |
| Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | Cumple | |
| Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. | Cumple | |

| **2) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.** | | |
|---|---|---|
| Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.* | Cumple | |

| | | |
|---|---|---|
| **3) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III –Servicios Requeridos y el Plan de Cumplimiento de Servicios para ambos lotes.-** | | |
| f) Planilla de Especificaciones Técnicas del Servicio, en la cual se detallarán las descripciones, cronogramas y demás datos requeridos y establecidos en la Sección III – Servicios requeridos. | **Cumple** | |
| g) Declaración Jurada de que el oferente dispone de un (1) Técnico de Mantenimiento con adecuada formación y experiencia para entender en todas las operaciones de mantenimiento. | **Cumple** | |
| h) El oferente debe garantizar el buen funcionamiento de los equipos entregados para su mantenimiento, durabilidad y funcionalidad de los repuestos a ser proveídos e instalados, mediante una carta con carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, por el plazo de 1 (un) año contados a partir de la recepción definitiva. Durante ese periodo, correrá a su cargo y por cuenta propia, las sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen deficiencias, provenientes de la utilización de repuestos fallados y/o materiales defectuosos. | **Cumple** | |
| i) Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con una dotación adecuada de medios humanos, equipos y herramientas. | **Cumple** | |
| j) Lista y currículo del personal técnico del oferente que serán asignados para la ejecución del servicio, los que deberán reunir los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas. En caso de existir modificaciones en esta nómina, el personal propuesto debe tener igual o mayor capacitación y experiencia en el ramo que el personal saliente. Las altas o bajas del personal serán debidamente fundamentadas y comunicadas al Departamento de Tesorería del B.C.P. | **Cumple** | |

| | | |
|---|---|---|
| **4) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.** | | |
| f) Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que la Convocante pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación. | **Cumple** | |
| g) Balances de los ejercicios 2011, 2012 y 2013 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación. | **Cumple** | |
| h) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia. | **Cumple** | |
| i) Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 5 (cinco), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Oferente pudiera considerar de interés. | **Cumple** | |
| j) Copia/s de contrato/s ejecutados de provisión y recepciones finales de servicios similares a los ofertados, del periodo comprendido entre los años (2009 a 2013), que sumados alcancen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado en la presente licitación (para determinar dicho porcentaje se deberá sumar el precio total ofertado en el mantenimiento preventivo más el monto total máximo previsto para el mantenimiento correctivo por lote). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre y cuando dichos bienes hayan sido proveídos dentro del periodo mencionado. | **Cumple** | |

| | | |
|---|---|---|
| **5) Cualquier otro documento adicional requerido.** | | |
| f) Certificado de Cumplimiento Tributario (Art. 194 Ley 125/91, modificado por el Art. 9 Ley 2421/04) vigente, de conformidad a la Resolución General N° 08/08 de fecha 30/12/08 de la SET (**). | **Cumple** | |
| g) Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS (**). | **Cumple** | |
| h) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**). | **Cumple** | |
| i) Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**). | **Cumple** | |
| j) Declaración jurada simple donde manifieste:<br>• Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación.<br>• Compromiso de cumplir con la provisión del servicio solicitado, conforme a las Especificaciones Técnicas.<br>• Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado.<br>• Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.<br>• El oferente deberá indicar su número de cuenta habilitada en una entidad sujeta a las disposiciones de la "Ley No. 861 General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", en la cual la Contratante depositará los fondos del pago correspondiente. | **Cumple** | |
| (**) Documentos exigibles a los oferentes que sólo hayan presentado declaraciones juradas en sustitución de los certificados, conforme con lo dispuesto en el artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03. | **Cumple** | |

| | | |
|---|---|---|
| Los Contratistas que estén inscriptos en el Sistema de Información de Contratistas del Estado (SIPE), podrán reemplazar los documentos mencionados por la constancia, siempre que los documentos reemplazados se encuentren en estado "activo" en la referida constancia. | | |

## LOTE N°3 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FAJADORAS DE BILLETES MARCA BAMATEC

Conforma lo expuesto por el Área Técnica, se ha seleccionado provisoriamente a la Firma **COMPUTER PLUS S.A.** en el mencionado Lote y la misma cumplió con la presentación adecuada de las documentaciones de carácter sustancial, conforme al Art. 61° del Decreto Reglamentario

Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación se procedió a la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar "**Capacidad Legal**"; al respecto no surgen observaciones que señalar presentando la empresa, todas las documentaciones requeridas.

Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación según los "**Criterios de Calificación**" establecidos en el PBC., conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida.

- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

| Ratios principales | 2011 | 2012 | 2013 | Promedio |
|---|---|---|---|---|
| Índice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1 | 3,0543 | 2,3988 | 2,4872 | 2,6468 |
| Índice de Endeudamiento (PT/AT ): promedio **NO > 80%** | 32% | 40% | 39% | 37% |
| Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo | 0,0627 | 0,2164 | 1,8380 | 0,7057 |

Puede apreciarse que las mismas se adecuan a lo exigido por el PBC.

✓ **Documentos que componen la** oferta: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas por el pliego de bases y condiciones a fin de verificar el cumplimiento, de lo cual se concluye que el mismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el PBC.

| | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| Formulario de Oferta *<br>[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI] | Cumple | |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta*<br>[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente] | Cumple | |

| **Documentos legales**<br>**1) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.** | | |
|---|---|---|
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | Cumple | |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | Cumple | |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | Cumple | |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | Cumple | |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | Cumple | |
| Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | Cumple | |
| Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. | Cumple | |

| **2) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.** | | |
|---|---|---|
| Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.* | Cumple | |

| **3) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III –Servicios Requeridos y el Plan de Cumplimiento de Servicios para ambos lotes.-** | | |
|---|---|---|
| k) Planilla de Especificaciones Técnicas del Servicio, en la cual se detallarán las descripciones, cronogramas y demás datos requeridos y establecidos en la Sección III – Servicios requeridos. | Cumple | |
| l) Declaración Jurada de que el oferente dispone de un (1) Técnico de Mantenimiento con adecuada formación y experiencia para entender en todas las operaciones de mantenimiento. | Cumple | |
| m) El oferente debe garantizar el buen funcionamiento de los equipos entregados para su mantenimiento, durabilidad y funcionalidad de los repuestos a ser proveídos e instalados, mediante una carta con carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, por el plazo de 1 (un) año contados a partir de la recepción definitiva. Durante ese periodo, correrá a su cargo y por cuenta propia, las sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen deficiencias, provenientes de la utilización de repuestos fallados y/o materiales defectuosos. | Cumple | |
| n) Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con una dotación adecuada de medios humanos, equipos | Cumple | |

| | | |
|---|---|---|
| y herramientas. | | |
| o) Lista y currículo del personal técnico del oferente que serán asignados para la ejecución del servicio, los que deberán reunir los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas. En caso de existir modificaciones en esta nómina, el personal propuesto debe tener igual o mayor capacitación y experiencia en el ramo que el personal saliente. Las altas o bajas del personal serán debidamente fundamentadas y comunicadas al Departamento de Tesorería del B.C.P. | **Cumple** | |

| | | |
|---|---|---|
| **4) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.** | | |
| k) Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que la Convocante pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación. | **Cumple** | |
| l) Balances de los ejercicios 2011, 2012 y 2013 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación. | **Cumple** | |
| m) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia. | **Cumple** | |
| n) Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 5 (cinco), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Oferente pudiera considerar de interés. | **Cumple** | |
| o) Copia/s de contrato/s ejecutados de provisión y recepciones finales de servicios similares a los ofertados, del período comprendido entre los años (2009 a 2013), que sumados alcancen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado en la presente licitación (para determinar dicho porcentaje se deberá sumar el precio total ofertado en el mantenimiento preventivo más el monto total máximo previsto para el mantenimiento correctivo por lote). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre y cuando dichos bienes hayan sido proveídos dentro del período mencionado. | **Cumple** | |

| | | |
|---|---|---|
| **5) Cualquier otro documento adicional requerido.** | | |
| k) Certificado de Cumplimiento Tributario (Art. 194 Ley 125/91, modificado por el Art. 9 Ley 2421/04) vigente, de conformidad a la Resolución General N° 08/08 de fecha 30/12/08 de la SET (**). | **Cumple** | |
| l) Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS (**). | **Cumple** | |
| m) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**). | **Cumple** | |
| n) Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**). | **Cumple** | |
| o) Declaración jurada simple donde manifieste:<br>• Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación.<br>• Compromiso de cumplir con la provisión del servicio solicitado, conforme a las Especificaciones Técnicas.<br>• Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado.<br>• Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.<br>• El oferente deberá indicar su número de cuenta habilitada en una entidad sujeta a las disposiciones de la "Ley No. 861 General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", en la cual la Contratante depositará los fondos del pago correspondiente. | **Cumple** | |
| (**) Documentos exigibles a los oferentes que sólo hayan presentado declaraciones juradas en sustitución de los certificados, conforme con lo dispuesto en el artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03.<br>Los Contratistas que estén inscriptos en el Sistema de Información de Contratistas del Estado (SIPE), podrán reemplazar los documentos mencionados por la constancia, siempre que los documentos reemplazados se encuentren en estado "activo" en la referida constancia. | **Cumple** | |

## VI. CONSIDERACIONES FINALES

De conformidad a la Circular 03 de la DNCP, en la cual se establece que por razones presupuestarias, las entidades convocantes, podrán disminuir las cantidades de los bienes y servicios solicitados al momento de las adjudicaciones a fin de adecuarlas a los recursos financieros y/o presupuestarios, concordante con el Artículo 14 de la Ley 2051/03, en la cual se establece que no podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre expresamente previsto en el Presupuesto General de la Nación.."; se ha procedido a disminuir el monto máximo de los siguientes Lotes, a los efectos de ajustar a la disponibilidad presupuestaria:

**LOTE N°1 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MAQUINAS CONTADORAS DE BILLETES Y MONEDAS**

| DESCRIPCIÓN | MONTO MÍNIMO EN GS. IVA INCLUIDO | MONTO MÁXIMO EN GS. IVA INCLUIDO | MONTO MÁXIMO AJUSTADO EN GS. IVA INCLUIDO |
|---|---|---|---|
| SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO | 114.400.000.- | 228.800.000.- | 157.872.000 |

**LOTE N°2 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS VARIAS DE LA TESORERÍA**

| DESCRIPCIÓN | MONTO MÍNIMO EN GS. IVA INCLUIDO | MONTO MÁXIMO EN GS. IVA INCLUIDO | MONTO MÁXIMO AJUSTADO EN GS. IVA INCLUIDO |
|---|---|---|---|
| SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO | 62.000.000.- | 124.000.000.- | 85.836.000.- |

**LOTE N°3 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FAJADORAS DE BILLETES MARCA BAMATEC**

| DESCRIPCIÓN | MONTO MÍNIMO EN GS. IVA INCLUIDO | MONTO MÁXIMO EN GS. IVA INCLUIDO | MONTO MÁXIMO AJUSTADO EN GS. IVA INCLUIDO |
|---|---|---|---|
| SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO | 10.000.000.- | 20.000.000.- | 15.800.000.- |

## VII. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por tanto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11° del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26° y 27° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y sustentada en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el presente llamado a **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2PM/2014 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS DE LA TESORERIA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID. 274.292",** conforme al siguiente detalle:

**DIESA S.A.**
**LOTE N°1 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MAQUINAS CONTADORAS DE BILLETES Y MONEDAS**

| Lote | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Total Mensual IVA incluido | Precio Total (por 12 meses) IVA incluido |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MAQUINAS CONTADORAS DE BILLETES Y MONEDAS | Mensual | 12 | 17.262.350 | 207.148.200 |

| DESCRIPCIÓN | MONTO MÍNIMO EN GS. IVA INCLUIDO | MONTO MÁXIMO EN GS. IVA INCLUIDO |
|---|---|---|
| SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO | 114.400.000.- | 157.872.000.- |

**HARD AND SOFT S.A.**
**LOTE N°2 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS VARIAS DE LA TESORERÍA**

| Lote | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Total Mensual IVA incluido | Precio Total (por 12 meses) IVA incluido |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS VARIAS DE LA TESORERÍA | Mensual | 12 | 15.253.875 | 183.046.500 |

| DESCRIPCIÓN | MONTO MÍNIMO EN GS. IVA INCLUIDO | MONTO MÁXIMO EN GS. IVA INCLUIDO |
|---|---|---|
| SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO | 62.000.000 | 85.836.000 |

## COMPUTER PLUS S.A.

## LOTE N°3 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FAJADORAS DE BILLETES MARCA BAMATEC

| DESCRIPCIÓN | MONTO MÍNIMO EN GS. IVA INCLUIDO | MONTO MÁXIMO EN GS. IVA INCLUIDO |
|---|---|---|
| SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO (*) | 10.000.000 | 15.800.000 |

* EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO ES POR EVENTO

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es por Lotes.

Para el mantenimiento preventivo de los Lotes N°1 y N°2, la adjudicación se realizará bajo la modalidad de Contrato Cerrado y para el mantenimiento correctivo, la adjudicación se realizará bajo la modalidad de Contrato Abierto.

El monto máximo y mínimo del Lote N°3, incluye los precios ofertados en los Ítems N°1 y N°2.

El plazo de vigencia del contrato será de 12 meses contados a partir de la emisión de la orden de inicio.

Considerando la plurianualidad del presente llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio fiscal 2015, de conformidad al art. 14 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Es nuestro informe.

**Gustavo Verdún**
*Secretario Ejecutivo del CEO*

**Antonio Núñez**
Gerente de Contabilidad y Finanzas

**Silvia Núñez**
Gerente de Patrimonio y Logística

**Rolando Arréllaga Yaluk**
Gerente General